

LA POLÍTICA DE ACCESO A LOS GRABADOS DEL VALE DE CÔA Y EL *MERCHANDIZING VALE DO CÔA*

Este texto no pretende ser una comunicación detallada y exhaustiva de todas las características del Parque Arqueológico do Vale do Côa (PAVC), por lo contrario, y como nos ha sido solicitado, pretende reflexionar sobre la experiencia adquirida con la política de acceso a los grabados del valle de Côa y los productos del *merchandizing Vale do Côa*.

Teniendo en cuenta que el curso "Gestión del Patrimonio Arqueológico" está enfocado a arqueólogos, encontramos pertinente incluir una breve historia de la polémica generada alrededor de los grabados del valle de Côa.

De esta manera, el texto, así como la presentación, está dividido en tres partes diferentes:

1. Historia de la polémica generada alrededor de los grabados del valle de Côa
 - a) El descubrimiento
 - b) La polémica
 - c) La creación del Parque Arqueológico do Vale do Côa y la clasificación como Patrimonio Mundial por la UNESCO
2. La política de acceso a los grabados
3. Los productos de merchandizing Vale do Côa

1.- Historia de la polémica generada alrededor de los grabados del valle de Côa

El valle de Côa se sitúa en la región interior norte de Portugal. Es una zona que presenta insuficiencia de medios y de estructuras. La presa de Foz Côa fue considerada como el medio de acceder al progreso económico.

Sin embargo, un nuevo recurso aparecería bajo la forma de patrimonio arqueológico, recurso en el cual el Gobierno apostó para el mantenimiento del anhelado progreso.

Efectivamente, esta región no sólo posee patrimonio arqueológico de valor innegable, sino también patrimonio histórico, desde evidencias romanas a medievales, además de recursos paisajísticos, potencialidades termales y una realidad económica basada en la producción de vino de calidad y otros productos agrícolas como el aceite y la almendra. Son éstos los recursos que deberían ser potenciados en el caso de que existan tendencias favorables que hagan viables nuevas actividades económicas y sociales.

a) El descubrimiento ¹

Desde los años 60 se viene desarrollando un complejo proyecto de aprovechamiento hidroeléctrico del río Duero. Además de la necesidad de producción eléctrica, uno de los grandes problemas que cuenta hoy en día Portugal, y que se tiende a agravar, es la falta de agua. Toda la zona fronteriza viene sufriendo un problema de desertificación, y los principales cursos de agua portugueses tienen su origen en España, siendo por ello dependientes de este país en términos de aprovechamiento hídrico.

Fue sobre la base del desarrollo del proyecto del río Duero y de las necesidades nacionales que se construyó la presa de Pocinho en 1983, la cual hizo subir el nivel del agua unos 12 m en la desembocadura del río Côa. En 1991 se decidió la construcción de la presa de Vila Nova de Foz Côa. Se trataba de una gran empresa de elevados costes que iría a inundar gran parte del curso inferior del río.

Se ejecutó un estudio de impacto ambiental durante el cual se detectaron algunos sitios arqueológicos y se descubrió, en el verano de 1991, la primera roca con grabados, la roca 1 de Canada do Inferno. Este descubrimiento no fue en su momento dado a conocer, iniciándose por ello las obras. Dos años más tarde, en el verano de 1993, con la bajada del nivel del agua en una zona cercana a la desembocadura, debido a la necesidad de realizar obras de construcción de la presa, se descubren nuevos grabados paleolíticos, además de otros de cronología contemporánea, en Canada do Inferno.



Rocha 1
Canada do Inferno

Sin embargo, esta información no fue dada a conocer hasta noviembre de 1994, procurándose imponer, en cierto modo, una política de hechos consumados; estando la presa en construcción y habiéndose invertido una importante cantidad de dinero, nada pararía la obra.

Con todo, la divulgación de los descubrimientos llevó a la localización de nuevos grabados y nuevas estaciones arqueológicas, implicando la formación de una importante corriente de opinión que levantó la polémica en torno a la preservación de los grabados.

b) La polémica²

Con la divulgación de los grabados se colocó un fuerte dilema, la presa o la preservación de los grabados. Del lado de los defensores de la presa EDP, la empresa responsable de la construcción de la presa y de la distribución eléctrica en Portugal. Ésta contaba con algunos argumentos de peso: la cantidad de dinero invertido en la construcción, la necesidad de producción de electricidad y abastecimiento de agua y alguna incertidumbre, puesta de manifiesto por una parte de la comunidad científica, referente a la cronología de los grabados.

¹ Texto redactado por el arqueólogo del PAVC, Dr. Luís Luís

² Texto redactado por el arqueólogo del PAVC, Dr. Luís Luís

Hasta entonces el arte paleolítico se localizaba exclusivamente en entornos interiores de cuevas, no habiendo sido valorizados suficientemente los ejemplos conocidos de arte rupestre al aire libre. Tratándose de grabados, este tipo de arte no se podía datar directamente por el método de carbono 14. Por ello, la EDP contrató a dos especialistas, Robert Bednarik y Alan Watchman, que venían desarrollando métodos experimentales de datación directa sobre rocas. Estas dataciones, realizadas sin conocimiento de la comunidad científica portuguesa, tuvieron resultados sorprendentes; los grabados apenas tenían más de 100 años. Los resultados fueron criticados científicamente (Zilhão, 1995; Dorn, 1997; Phillips *et alii*, 1997), llevando a uno de los anteriores autores a reconocer los errores cometidos (Watchman, 1996).

El gobierno de entonces se mostraba indeciso, aunque nunca hubiese puesto en causa la construcción de la presa. Por ello, y una vez provada la cronología paleolítica de los grabados, se procuró conciliar la construcción de la presa con la preservación de los grabados, bien mediante la extracción de las rocas grabadas y la creación de un parque temático, bien mediante la simple submersión de los grabados. Ambas soluciones fueron fuertemente contestadas por la comunidad científica. La extracción de las rocas de su local original provocaría la rotura de gran número de ellas, y mismo que se consiguieran extraer en buenas condiciones, se perdería una importante cantidad de información referente a la distribución espacial de los grabados y de su contexto arqueológico. La submersión de las rocas, que muchos opinaban que iría a favorecer la conservación de los grabados, tendría un efecto negativo, como se pudo reconocer en algunas rocas de Canada do Inferno sumersas hace unos 20 años, y privaría de estudio y usufructo tan valioso patrimonio.

Del lado de los defensores estaba, evidentemente, la comunidad científica portuguesa, apoyada por colegas extranjeros, los partidos políticos de la oposición y una parte significativa de la opinión pública portuguesa, motivada por una importante campaña de información llevada a cabo por los periódicos portugueses.

Se desarrollaron un importante conjunto de iniciativas enfocadas a presionar a las autoridades responsables, llegándose a darse una huelga de hambre enfrente del Monasterio de los Jerónimos (Lisboa), monumento nacional, en la que diariamente una personalidad de la cultura o de la política se abstenía de comer.

En Vila Nova de Foz Côa los sentimientos eran contradictorios. Las instituciones municipales y gran parte de la población defendían la construcción de la presa, usando como argumento la creación de empleo y el desarrollo económico. Esos argumentos eran falacias, ya que si la construcción de la presa necesitaba de gran número de trabajadores, en su mayoría venidos de fuera, una vez construida funcionaría con un número mínimo de funcionarios. La verdadera razón de este sector se encontraba en la compra de los terrenos inundados y en la renta que la EDP debería pagar por la inundación de bienes públicos (por ejemplo caminos) a la Cámara Municipal.

A pesar de ello, uno de los más significativos movimientos de apoyo a los grabados fue emprendido por los alumnos de la escuela local, que imitando una canción rap, popular en aquellos momentos, crearon un célebre *slogam*: "los grabados no saben nadar".

c) La creación del Parque Arqueológico do Vale do Côa y la clasificación como Patrimonio Mundial por la UNESCO

En octubre de 1995 es elegido un nuevo gobierno que se había comprometido con la preservación de los grabados. Después de tomar posesión, el gobierno, y el respectivo ministro de cultura -el ministerio de cultura fue creado con la entrada del nuevo gobierno, siendo en gobiernos anteriores una secretaría de estado-, tomaron la decisión de parar los trabajos de construcción de la presa, que iban a un ritmo muy acelerado, y dio la orden de elaborar una memoria que evaluara la importancia de los hallazgos arqueológicos del valle de Côa (R.C.M. nº4/96 del 28 de Diciembre). La memoria fue realizada durante el año de 1996 y presentada un año después (Zilhao, 1997).

El 22 de Marzo de 1996, R.C.M. 42/96, para dar fuerza al objetivo de desenvolvimiento social y económico articulado e integrado para la región, el gobierno creó el Programa para el Desarrollo Integrado del Valle de Côa -PROCOA-, con el cual se procurarían las condiciones para el desarrollo socio-económico a partir del aprovechamiento cultural, educativo y turístico del patrimonio arqueológico e histórico del valle de Côa. El primer objetivo fue la creación del Parque Arqueológico do Vale do Côa. En el punto 6 de la R.C.M 42/96, se decía que para la creación y funcionamiento del PAVC tendrían que ser promovidas varias acciones, entre ellas la elaboración de un Plan Especial de Ordenamiento del Territorio, que debería asegurar la salvaguarda del patrimonio cultural y paisajístico.

Con la aprobación de la Ley Orgánica del Instituto Portugués de Arqueología -Decreto Ley 117/97 del 14 de Mayo- se crea el PAVC, cuyas funciones (artículo 9º, párrafo d) son gestionar, proteger, musealizar y organizar para visitas públicas los monumentos incluidos en la zona especial de protección (artículo 13º). Hasta el momento el PAVC es el único Parque Arqueológico existente en Portugal.

El 2 de julio de 1997 (Decreto nº 32/97) fueron clasificados como monumentos nacionales el conjunto de sitios conocidos hasta entonces en el valle del río Côa, incluyéndose los núcleos con arte rupestre y un local de hábitat comenzado a investigar en aquel momento.

En la 22ª sesión realizada en Kyoto (Japón) el 5 de Diciembre, el Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO reconoce la importancia cultural de los grabados rupestres del valle de Côa, integrándolos en la lista de sitios clasificados como Patrimonio Mundial; esta resolución sorprendió por su rapidez. Los caracteres que se destacaron fueron: criterio C (i) arte rupestre del paleolítico superior del vale de Côa como ejemplo del genio creativo y del desarrollo cultural humano; y criterio C (iii) el arte rupestre del valle de Côa manifiesta la vivencia social, económica y espiritual de las formas de vida ancestrales de la Humanidad de un modo excepcional.

La Convención adoptada por la UNESCO en 1972, establece que los sitios clasificados deberán de ser objeto de responsabilidad por parte de la comunidad internacional, y que dicha clasificación debe implicar la existencia de instrumentos de protección y administración.

2 - La política de acceso a los grabados

El planteamiento de organización de las visitas parte de la filosofía de preservación subyacente a la creación del Parque, que implica una gestión racional y sustentada. Hubo una preocupación de “pensar” para esta región de destino turístico una base conceptual que permitiese medir y organizar la integración del desarrollo del turismo sobre la base de unas condiciones y restricciones ambientales y patrimoniales.

La estrecha relación entre área de destino y producto turístico obligó a la consideración de un proceso de planeamiento donde los aspectos ambientales y socio-económicos debieran estar presentes a través del concepto de carga.

La dirección del PAVC apostó fuertemente por la oferta de un producto cultural de elevada calidad, imponiendo una política de acceso a los grabados rupestres. Esta política está en relación con un conjunto preocupaciones: las condiciones de acceso, la necesidad de preservación, la naturaleza de los monumentos, los principios de la conservación y, entre otros más, el equilibrio natural de los ecosistemas.

La política de acceso a los núcleos de visita está basada en los siguientes presupuestos:

- Tres núcleos de grabados para visita: Canada do Inferno, Penascosa y Ribera de Piscos.
- Las visitas se inician en la oficina central del PAVC, en el pueblo de Vila Nova Foz Côa, y en los dos centros de recepción, uno en Castelo Melhor y otro en Muxagata.
- El Parque Arqueológico organiza cuatro tipos de visitas a los núcleos con arte rupestre:
 - visita individual o de pequeño grupo: 1 a 8 personas
 - visita de grupo: 8 a 24 personas
 - visita a grupo grande: 25 a 56 personas
 - visitas escolares: a 56 estudiantes
 - visita en mountainbike: mínimo de 10 personas federadas
- Debido al gran trabajo de logística, se hace necesario que los visitantes contacten previamente con el Parque Arqueológico a fin de obtener informaciones para realizar reservas para visita, pudiendo utilizarse para ello los siguientes medios:
 - teléfono: 351 - 279 768 260/1
 - fax: 351 - 279 768 270
 - correo electrónico: visitas.pavc@ipa.m
 - página web: <http://silex.ipa.min-cultura.pt/pavc>
- La duración de las vistas varía según el núcleo a visitar, siendo por término medio entre 1h30m y 2h30m.



- Los horarios de visitas son fijos pero variables según las estaciones del año, aprovechando así las mejoras horas de luz según los meses.
- Se realizan visitas durante todo el año y todos los días de la semana a excepción del lunes, día en que los servicios de visita al Parque están cerrados para el público.
- De acuerdo con la legislación vigente, el Parque Arqueológico no permite el transporte de niños menores de 3 años en vehículos todo terreno.
- Saliendo desde los centros de recepción, la visita es guiada, siendo el visitante transportado en vehículo todo terreno del Parque Arqueológico, conducido por un guía especializado que acompaña y orienta a los visitantes durante todo el trayecto.
- Cada grupo está compuesto por un número máximo de 8 visitantes y 1 guía/intérprete/motorista, asegurándose así que los visitantes reciban ayuda durante la observación de los grabados y una explicación/comprensión del fenómeno artístico paleolítico y del paisaje natural que inspiró a los artistas.
- Para los visitantes que deben esperar turno, se encuentran a disposición, en los centros de recepción, ordenadores con las páginas de internet que hacen referencia a los grabados del valle de Côa. Además, cada uno de los centros dispone de cuartos de baño, servicio de cafetería y productos a la venta.
- En los núcleos no existen placas o grandes paneles interpretativos, habiendo solamente, además de la atención de los guías, fichas en formato A4 de cada una de las rocas que se muestran. Cada una de ellas contiene fotografía, dibujo, esquemas interpretativos y una pequeña descripción de cada uno de los motivos de las rocas. Estas están a la venta en los diferentes centros de recepción.
- Cada núcleo de arte rupestre ha sido objeto de la mínima intervención humana posible, incluso en lo relativo a los accesos, que son caminos vecinales no sujetos a acciones de infraestructura (asfaltado, etc.); ello constituye una primera barrera para el acceso libre a los grabados.



Sede del PAVC. Recepción e marcación de visitas.

Estos son los presupuestos más significativos que originaron la política de acceso y que son llevados a cabo por el PAVC para la visita a los diferentes núcleos de arte rupestre. Desde que el PAVC abrió al público con vistas organizadas, el 10 de agosto de 1996, se ha conseguido atraer un flujo de visitantes a la región de unas 25.000 personas/año. Seis años después, se comprueba que la opción de definición de capacidad de carga propuesta ha sido la opción más acertada.

3 - Los productos del *merchandizing* Vale do Côa

El Instituto Portugués de Arqueología -IPA- registró la marca Vale do Côa, siendo junto con el Parque Arqueológico do Vale do Côa -PAVC- las únicas entidades que pueden utilizar dicha marca.

Los productos con la marca Vale do Côa son solamente comercializados por el Ministerio de Cultura de Portugal, por el IPA y en los tres locales de venta al público existentes en el PAVC. Además de estos locales, algunos productos están puntualmente disponibles dentro del ámbito de protocolos suscritos con otras empresas y/o instituciones.

Siendo el PAVC una institución pública reciente, hubo una necesidad de efectuarse una normalización para la correcta utilización y aplicación de la imagen pública.

Para ello se contrató un equipo de *designers* que presentó una propuesta de normalización gráfica, tanto para la marca como para la normalización del logotipo del PAVC.

La imagen gráfica se compone de un símbolo, logotipo, con colores y proporciones que deben ser respetados utilizando determinadas indicaciones y especificaciones. El símbolo es un cérvido que representa un grabado existente en la roca 14 de Canada do Inferno; motivo datado en el Solutrense superior o Magdaleniense antiguo.

La figura fue realizada mediante incisión filiforme y relleno interior con trazo múltiplo, denominado estriado.

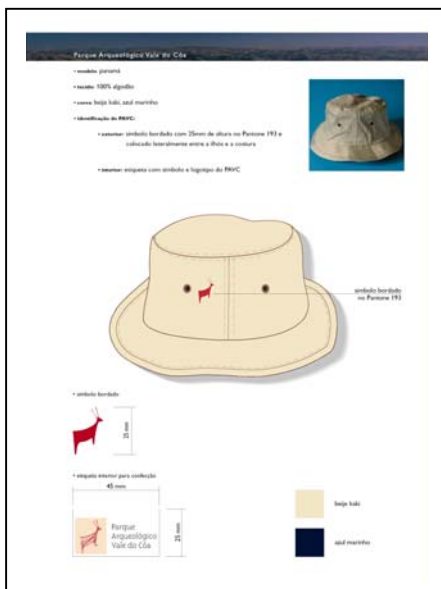


Debido a la solicitud de *souvenirs* por parte de los visitantes, el Parque Arqueológico decidió disponer en los diferentes puestos de venta un variado conjunto de productos. Estos están sometidos a una estrategia de oferta de alta calidad y asociados, naturalmente, a la imagen de la marca del Parque.

Primeramente se definieron los productos para la venta, y posteriormente una empresa realizó unos bocetos y a la vez presentó otras propuestas para productos que se consideraban vendibles.

sentido: designers

Rua Pe. Francisco Álvares, 8 - 1º Dtº
1500-478 Lisboa Portugal
telf. +351 217 783 422
fax. +351 217 740 086
e-mail: sentido@mail.telepac.pt



Anualmente se produce el lanzamiento de dos colecciones de productos distintos, una colección de verano y otra de invierno. El tiempo que se tarda desde que surge una idea inicial de producto hasta que llega a los locales de venta es de aproximadamente unos 6 meses.

Mediante conversaciones telefónicas y vía correo electrónico se intercambian ideas e impresiones con el fin de definir los productos. Cuando el proceso se encuentra concluido, el equipo de *designers* envía al PAVC una ficha del producto donde se definen las dimensiones, los colores, materiales, etc.

Cuando la dirección del Parque decide qué productos se van a producir, así como la cantidad de los mismos, se convoca una reunión donde están presentes los *designers* y diversas empresas que irán a colaborar en los productos a comercializar.

Las empresas son invitadas a las reuniones y posteriormente presentarán presupuestos para la elaboración de los productos. El PAVC lleva a cabo un análisis de las diferentes propuestas, escoge el suministrador e informa al equipo de *designers* la empresa seleccionada.

La empresa seleccionada es informada que tendrá que producir un prototipo de cada producto y enviarlo a los *designers* con el fin de que efectúen un control de calidad. Si el producto se adecua a las características, se dará la orden de que se inicie la producción.

Además, se acuerda entre la empresa y el Parque el número de piezas a producir. La empresa se responsabiliza de cualquier tipo de defecto de fabricación, y en caso de que esto acontezca, deberán ser destruidos los *stocks* mal elaborados y fabricar los nuevos productos de acuerdo a las características que habían sido definidas.

Los artículos disponibles en los puestos de venta del PAVC se dividen en 5 categorías diferentes:

- porcelanas
- ropa
- publicaciones
- artículos diversos
- productos regionales

Se abordarán dos de las categorías, las porcelanas y los productos regionales. La lista completa de los productos existentes a la venta en los diferentes locales de venta se encuentra en anexo.

Las porcelanas

Partiendo de la premisa de ofrecer productos de alta calidad, el PAVC busca asociarse a empresas de renombre internacional, cuya imagen de marca esté sobradamente reconocida.

Uno de los ejemplos es la asociación del PAVC con el grupo Vista Alegre, empresa fundada en 1824, por permiso real, bajo el nombre de "Ferreira Pinto & Filhos". Esta se dedica a la producción de porcelana y vidrios. El grupo, además de ser líder en el mercado portugués, es sinónimo de excelencia y calidad inigualable.

De esta asociación se producen piezas exclusivas con motivos alusivos a grabados existentes en el valle de Côa, marcándose con un sello de la empresa Vista Alegre y del PAVC.



22,5€

12,5€



10 €

Los productos regionales

Situándose el Parque Arqueológico en una región predominantemente agrícola, el PAVC pretendió llamar la atención a los visitantes de la riqueza de los productos agrícolas locales. El PAVC no pretende establecer una perspectiva de concurrencia con los productores locales, ya que los precios del PAVC son en cierto modo elevados, pero sí inducir a los visitantes a adquirir esos mismos productos en la región. Ejemplos son el aceite, el vino de Oporto y la miel.



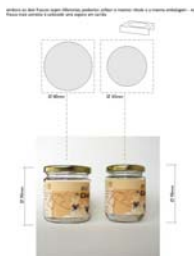
Para el vino de Oporto, el PAVC se asoció a la famosa empresa Ramos Pinto S.A. para la venta de diferentes tipos de vino. Para ello también se diseñó un sello propio. El PAVC comercializa cuatro tipos de vino.

- Fine White 6 €
- Fine Ruby 6 €
- Fine Tawny 6 €
- 10 años 15 €



Para el aceite de oliva se asoció con la empresa Casa Agrícola Reboredo Madeira Lda, con sede en Almedra (Vila Nova de Foz Côa).

El PAVC vende botellas de ½ l de aceite biológico, con 0,1° de acidez, por 7,5 €. Este aceite ha obtenido diversos primeros premios nacionales e internacionales.



La miel es un producto biológico producido en el área del Parque Arqueológico. Para la comercialización se definieron las cantidades a producir, el tipo de envase y la etiqueta.



Se agradece a Marcos Gracia Días por la traducción para castellano.

Octubre de 2001
 Parque Arqueológico do Vale do Cõa
 Fernando Pau-Preto
 Teléfono: 00 351 279 768 260
 Correo electrónico: pavc@ipa.min-cultura.pt

Bibliografía

Luis, Luís. Patrimoine archéologique et politique dans la vallée du Côa au Portugal. *Les Nouvelles de l'Archéologie* 82 (2000), pp.47 -52

Pau-Preto, Fernando. Contributo do Procôa para a valorização de áreas em declínio, ricas em património, Universidade de Aveiro, policopiado, 1997

Zilhão, João. *Arte Rupestre e Pré-História do Vale do Côa. Trabalhos de 1995-1996*. Ministério da Cultura (1997). Lisboa.

Zilhão, João. The rock art of the Côa valley, Portugal. Significance, conservation and management. *Conservation and Management of Archaeological Sites* 2 (4) (1998), pp. 193-206.

Zilhão, João. La puesta en valor del arte rupestre del valle de Côa (Portugal). *Trabajos de Prehistoria* 57 (2) (2000), pp. 57-64.

Anexo

Lista de los productos que se encuentran disponibles en las tiendas del PAVC

Artículos

| | |
|------------|--|
| Porcelanas | Ceniceros "Vista Alegre" - grandes Ceniceros "Vista Alegre" - pequeños Tazas "Vista Alegre" Vasos |
|------------|--|

| | |
|------|--|
| Ropa | Botas de cuero Botas de lona Camisas hombre Camisas señora Sombreros Panamá Sombreros Panamá con bolso Chaleco Impermeables Impermeables gruesos Polo Rugby c/ cuello de algodón 11/12 Polo Rugby c/ cuello de algodón 9/10 Polo Rugby c/ cuello de algodón L Polo Rugby c/ cuello de algodón XL Pólos - Tam S - XL Pólos - Tam. 4 - 12 Bolsas de Algodão Jersey Pain Droit L Jersey Pain Droit S Jersey Pain Droit M Jersey Pain Droit 11/12 Jersey Pain Droit 9/10 Jersey Pain Droit XL Camisetas nº 11/12 Camisetas nº 5/6 Camisetas nº 7/8 Camisetas nº 9/10 Camisetas nº L Camisetas nº M Camisetas nº S Camisetas nº XL Camisetas N°s M y L (congreso) |
|------|--|

Artículos

| | |
|-------------------------|--|
| Promociones diversas | Pegatinas grandes Pegatinas medias Pegatinas pequeñas Póster azul Póster blanco Colección de postales JPSM Vale do Côa Lapiceros Piedras pulidas con grabados Piedras rugosas con grabados Pin 's Postales colección c/ cartera Postales colección s/ cartera Postales sueltas Bolsas de papel (oferta) Diapositivas |
|-------------------------|--|

| | |
|-------------------------|---|
| Productos regionales | Aceite extravirgen "CARM" - 0,1º acidez Vino de Oporto "Ramos Pinto"- Fine Ruby Vino de Oporto "Ramos Pinto"- Fine Tawny Vino de Oporto "Ramos Pinto"- Fine White Vino de Oporto "Ramos Pinto"- Porto 10 años |
|-------------------------|---|

| | |
|---------------|---|
| Publicaciones | Libro divulgación francés Libro divulgación inglés Libro divulgación portugués Cuadernos de fichas Fichas sueltas Foz Côa - João Paulo Sotto Mayor No Tempo sem Tempo O Paleotico Sup.da Estre. Port Vol.I e II Memoria "Arte Rupestre e Pré-História" Trab. Arque. 10 - Existe uma Idade do Bronze Trab. Arqueo. 11- O Neolítico Final Um lugar mágico - libro infantil |
|---------------|---|